CONTRATO Nº 10/2022

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por el **Abg. Roberto Daniel Abbate Cortázar**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº **951.344**, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y por la otra la Empresa "**C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.**", con **RUC Nº 80097945-1,** representado en este acto por el Lic. Cesar Alejandro Ortiz Gaona domiciliado en Primero de Diciembre Nº 9054 c/ Cnel. Martínez de la Ciudad de Pedro Juan Caballero - **PARAGUAY,** de nacionalidad paraguaya, con **Cédula de Identidad Nº 4.703.960,** denominada en adelante **EL CONTRATISTA,** denominados en conjunto **"LAS PARTES" e individualmente "PARTE",** convienen celebrar el presente contrato para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY-PLURIANUAL"** adjudicada en la modalidad de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2022,** conforme a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante "LA CONTRATANTE" contrata a la Empresa "**C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.**", en adelante **"EL CONTRATISTA"**, a los fines de realizar los servicios adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2022,** para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY-PLURIANUAL".**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución Nº 400/2022, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "**C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.**", para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY-PLURIANUAL"**. ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°**416370**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2022,** para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY-PLURIANUAL"**, convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 400/2022. ----------

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortázar
Gobernador
XIII Dpto. Amambay

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.						
LOTE 1: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAPITAN BADO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	gl	1		-
1.1		Replanteo y Marcación	m2	12.795	2.000	25.590.000
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	12.795	6.000	76.770.000
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	2.623	42.000	110.166.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apizonada	m3	576	65.000	37.440.000
1.5		Relleno y compactación	m3	1.535	65.000	99.775.000
1.6		Colchon de arena	m3	1.919	55.000	105.545.000
1.7		Empedrado (piedra tipo basalto)	m2	12.795	52.000	665.340.000
1.8		Apisonado con medios mecanicos	m2	12.795	13.000	166.335.000
1.9		Cartel de Obra	und	3	2.000.000	6.000.000
1.10		Limpieza final	gl	1	6.039.000	6.039.000
					Precio Total	**1.299.000.000**

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.						
LOTE 2: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO KARAPAI						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	gl	1		
1.1		Replanteo y Marcación	m2	8.154	2.000	16.308.000
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	8.154	6.000	48.924.000
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	2.090	42.000	87.780.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apizonada	m3	367	65.000	23.855.000
1.5		Relleno y compactación	m3	978	65.000	63.570.000
1.6		Colchon de arena	m3	1.223	55.000	67.265.000
1.7		Empedrado (piedra tipo basalto)	m2	8.154	52.000	424.008.000
1.8		Apisonado con medios mecanicos	m2	8.154	13.000	106.002.000
1.9		Cartel de Obra	und	2	2.000.000	4.000.000
1.10		Limpieza final	gl	1	3.788.000	3.788.000
					Precio Total	**845.500.000**

El monto del **LOTE 1** asciende a la suma de: **1.299.000.000** (Guaraníes mil doscientos noventa y nueve millones).----------

El monto del **LOTE 2** asciende a la suma de: **845.500.000** (Guaraníes ochocientos cuarenta y cinco millones quinientos mil).----------

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortazar
Gobernador
XIII Dpto. Amambay

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097145-1

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G. 2.144.500.000** (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y cuatro millones quinientos mil) IVA incluido. ----------

El Contratista se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Encargada de Administración de Contratos. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.----------

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.						
LOTE 1: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAPITAN BADO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	gl	1		-
1.1		Replanteo y Marcación	m2	12.795	2.000	25.590.000
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	12.795	6.000	76.770.000
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	2.623	42.000	110.166.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apizonada	m3	576	65.000	37.440.000
1.5		Relleno y compactación	m3	1.535	65.000	99.775.000
1.6		Colchon de arena	m3	1.919	55.000	105.545.000
1.7		Empedrado (piedra tipo basalto)	m2	12.795	52.000	665.340.000
1.8		Apisonado con medios mecanicos	m2	12.795	13.000	166.335.000
1.9		Cartel de Obra	und	3	2.000.000	6.000.000
1.10		Limpieza final	gl	1	6.039.000	6.039.000
					Precio Total	**1.299.000.000**

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortazar
Gobernador
XIII Dpto. Amambay

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097045-1

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.						
LOTE 2: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO KARAPAI						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	gl	1		
1.1		Replanteo y Marcación	m2	8.154	2.000	16.308.000
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	8.154	6.000	48.924.000
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	2.090	42.000	87.780.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apizonada	m3	367	65.000	23.855.000
1.5		Relleno y compactación	m3	978	65.000	63.570.000
1.6		Colchon de arena	m3	1.223	55.000	67.265.000
1.7		Empedrado (piedra tipo basalto)	m2	8.154	52.000	424.008.000
1.8		Apisonado con medios mecanicos	m2	8.154	13.000	106.002.000
1.9		Cartel de Obra	und	2	2.000.000	4.000.000
1.10		Limpieza final	gl	1	3.788.000	3.788.000
					Precio Total	**845.500.000**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. --------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/ 2003 "De Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales. ----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortazar
Gobernador
XIII Dpto. Amambay

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los ocho (08) días del mes de setiembre de 2022. ----

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortázar
Gobernador - XIII Departamento de Amambay
CONTRATANTE

Lic. Cesar Alejandro Ortiz Gaona
COG EMPRENDIMIENTOS S.A
CONTRATISTA
C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1